

97

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 03 FEB 2023

Proceso N° 2015-0040

Teniendo en cuenta que no obra respuesta alguna a la providencia calendada el 14 de octubre de 2022, y ante el silencio del memorialista, este despacho desestima la solicitud de desarchivo elevada.

Por secretaría remítase al apoderado del ejecutado, las copias de los documentos a que hace referencia en su escrito (fl. 95).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial

El día

del

No

065

06 FEB 2023

El



